

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5257** *TEA-CEGOS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la Ley de Sociedades de Capital, y el artículo 40.5 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, el Consejo de Administración de Tea-Cegos, S.A., convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 30 de octubre de 2020, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Puerto de Somport, número 9, de Madrid, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el 31 de octubre de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora; con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2019, constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Prórroga, si procede, del nombramiento y del contrato con la sociedad de auditoría "Almagro Auditores, S.L.", durante un año y para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020, debido a la finalización del contrato inicial por tres ejercicios.

Cuarto.- Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos.

Sexto.- Nombramiento de Administradores, si procede.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, con todos los documentos que las componen, junto con el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad. Los documentos mencionados podrán ser examinados en el domicilio social por quienes acrediten su condición de accionistas, pudiendo además solicitar la entrega o envío de copia gratuita.

Madrid, 8 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Muñoz Jiménez.

ID: A200040596-1